CONSECUTIVO DE INFORME	Informe de actividades N° 1	
NÚMERO DEL CONTRATO:	168-2026	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	384 DE 31 DE JULIO DE 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	ARILEIDA PICO NAVARRETE	
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	1.115.732.718 DE SARAVENA	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PSICOSOCIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA; CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 000327 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
FORMA DE PAGO	cinco (5) pagos, de forma mensual cada uno por un valor de: cinco millones doscientos mil pesos moneda corriente ($ 5.200.000,00).	
PERIODO A COBRAR	DEL 31 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DEL 2026	
DESARROLLO DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDADES	CUMPLIO (SI/NO/PARCIAL)	EVIDENCIAS
1) Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el MSPS.	SI	Realicé apoyo de focalización en el municipio de Duitama, mediante la revisión de bases de datos de 74 personas inicialmente con nombre (Arileida). Posteriormente, realicé la depuración de bases con fecha (11 y 12 de agosto) de 114 personas, bases suministradas por la E.S.E. Salud del Tundama de personas víctimas del conflicto. Realicé 88 llamadas telefónicas del 10 al 14 de agosto, con el objetivo de concertar acercamiento y reconocimiento, según los lineamientos del MSPS. Sin embargo, informé a la coordinación sobre datos incompletos en números de cédula, números de celulares incompletos y teléfonos fijos que se encontraban fuera de servicio. Como evidencia, presenté bases de datos con observaciones según el caso, pantallazos de llamadas realizadas y pantallazo de envío de información al grupo de coordinación. (Carpeta 1)

2) Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones.	SI	Realicé la verificación de la población víctima relacionada en la base de datos suministrada por la E.S.E. Salud del Tundama, como requisito previo para identificar la posibilidad de vinculación de las familias al proceso de atención psicosocial. Para ello, efectué la consulta de la información correspondiente en las plataformas institucionales, verificando la inclusión de 74 personas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y su antecedente de participación en el programa PAPSIVI. Dejo constancia de que, por razones operativas y de disponibilidad de acceso al sistema institucional, el registro y las consultas fueron realizados ingresando al perfil de usuario correspondiente a la Coordinación, teniendo en cuenta que para la ejecución de la Resolución 327 de 2026 se utilizará una plataforma de transición dispuesta por el Ministerio para el registro de la información; por lo tanto, la verificación de usuarios se realizará desde el usuario de la coordinadora. No obstante, ejecuté directamente la actividad de verificación, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Como soporte de la actividad realizada, presenté los respectivos pantallazos de las consultas efectuadas en la plataforma institucional, los cuales permiten evidenciar el proceso de verificación de las personas relacionadas en la base de datos. (Evidencia: pantallazos de RUV y no participación en el programa y listado de personas asignadas para la verificación, en carpeta 2).
3) Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	SI	Durante el periodo reportado, no participé en las sesiones del equipo de atención integral, debido a que en este momento el programa se encuentra en la etapa de focalización, acercamiento y reconocimiento. Las sesiones de atención y definición del plan iniciarán durante el mes de septiembre del presente año.

4) Concertar los Planes de Atención Integral con las personas víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del MSPS. Garantizando mínimo 40 planes (con sus respectivas 8 sesiones individual/familiar) y mínimo 120 personas atendidas (efectivas).	SI	Realicé el acuerdo de vinculación al programa de 30 planes de atención psicosocial, de los cuales 4 corresponden a planes individuales y 26 a planes familiares, con un total de 81 personas atendidas, conforme a los lineamientos del MSPS. Quedaron pendientes 10 planes familiares, cuya meta establecí cumplir durante el mes de septiembre. Para el desarrollo de los planes de atención psicosocial, se definieron 8 sesiones de atención, las cuales realizaré durante la ejecución del programa. Por lo tanto, durante el mes reportado di cumplimiento a la sesión 1, correspondiente al acercamiento y reconocimiento. Asimismo, informé que el no cumplimiento de la meta total se debió a que algunas de las personas focalizadas, posterior a la primera atención, decidieron no continuar con el proceso de atención. Se esperaba cumplir con la meta total de atenciones; sin embargo, 7 personas desistieron de vincularse al programa y no se cuenta con formato de desistimiento. Adjunto el listado de asistencia PAP 30, correspondiente a las sesiones de acercamiento y reconocimiento de los planes de atención efectivos. (Carpeta 4).
5) Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el MSPS. En cualquier caso, las actividades extramurales que se realicen han de ser notificadas al coordinador municipal y llevarse a cabo respetando las prácticas de seguridad y protección establecidas para la Misión Médica.	SI	Desarrollé la atención correspondiente al Acercamiento y Reconocimiento, definida como Sesión 1, a 30 planes integrales, de acuerdo con el cronograma establecido para el desarrollo de dichas atenciones. La meta será cubierta durante el mes de septiembre, con un total de 10 planes pendientes. Para el cargue de los acercamientos y reconocimientos completos, realizaré el registro en la cuenta correspondiente al mes de septiembre. Presento como evidencia el formato de focalización, el cual quedó organizado en la Carpeta 5.

6) Realizar el cargue semanal de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web del Programa, conforme a los lineamientos del MSPS.	SI	Realicé la fase de acercamiento y reconocimiento de las personas focalizadas correspondientes a 30 planes, de los cuales 26 son familiares y 4 individuales. Realicé el cargue de la información en la carpeta número 6, correspondiente a los acuerdos de vinculación al programa, teniendo en cuenta que el Ministerio aún no ha dispuesto la plataforma de transición para el cargue de la información. A su vez, aporté el correo allegado a la coordinación, en el cual se indica el cambio de aplicativo por parte del MSPS para los profesionales. Me encuentro a la espera de la capacitación por parte del MSPS. Como evidencia, presento el pantallazo del correo suministrado por la coordinación y los consentimientos informados. (Carpeta 6).
7) Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del Programa.	SI	Participé en tres encuentros de formación dirigidos a profesionales psicosociales, realizados durante los días 3, 4 y 5 de agosto, programados por la supervisora y coordinadora del programa de Atención Integral y en Salud PAPSIVI, con el objetivo de brindar lineamientos para la atención y ejecución del programa. Entre las orientaciones recibidas, se abordaron aspectos relacionados con la definición de los tiempos para la entrega de la cuenta de cobro, lineamientos institucionales, entre otros aspectos propios de la ejecución del programa. Aporto como evidencia los soportes de asistencia correspondientes. (Carpeta 7).

8) Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del Aplicativo Web del Programa.	SI	Garanticé la confidencialidad, reserva y adecuada protección de la información recopilada durante la atención psicosocial, mediante el consentimiento informado registrado en la Ficha PAP-10 y la suscripción del correspondiente acuerdo de confidencialidad. De igual manera, di cumplimiento a lo establecido en la Resolución 327 de 2026 respecto al uso del aplicativo web. Como soporte, se encuentran disponibles los acuerdos de confidencialidad y el documento de confidencialidad del aplicativo web en la Carpeta 8.
9) Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos y normas del Archivo General de la Nación y lineamientos institucionales.	PARCIAL	Realicé el archivo de los formatos PAP-10 de Acercamiento y Reconocimiento y PAP-30 de listado de asistencia correspondientes a los planes integrales efectivos, en las carpetas dispuestas para su archivo y posterior cargué durante el mes de septiembre. Estos documentos se encuentran bajo mi custodia, conforme a los lineamientos y normas de archivo. Adjunto como evidencia la relación de archivo por carpeta, según los planes efectivos. (Carpeta 9).
10) Entregar de forma mensual el debido soporte que dé cuenta de la ejecución del recurso asignado para transporte, como apoyo en el ejercicio de focalización y contactabilidad de las víctimas.	SI	Diligencié el formato con la relación del transporte requerido para el ejercicio del primer desplazamiento a las viviendas de las personas focalizadas para el acercamiento. Como evidencia, adjunto el formato de transporte y el recibo de caja. (Carpeta 10).
11) Elaborar y entregar informe final que detalle las intervenciones, resultados, hallazgos e impacto de las actividades realizadas en la comunidad en el marco del programa, para el municipio de Duitama.	SI	No realicé esta actividad, ya que se encuentra proyectada para ser presentada y entregada al finalizar el contrato. Por lo anterior, no adjunto evidencias correspondientes a la misma.

12) Las demás inherentes al objeto del contrato, designadas por el supervisor.	SI	Realice cursos establecidos por la ESE salud del Tundama e inscripción a curso de Atención a víctimas sena . Asistí a la reunión de socialización y presentación del programa PAPSIVI con la mesa municipal de víctimas. Evidencia pantallazo de aprobación de los cursos y de Inscripción a curso del Sena. Carpeta 12 Listado de asistencia de reunión y fotografías. Carpeta 12 Realice cromograma del desarrollo de actividades para la ejecución del programa

Arileida Pico Navarrete

ARILEIDA PICO NAVARRETE
CONTRATISTA

CHARLENE RIVAS CUERVO
SUPERVISOR

LESLY KATIUSKA SILVA HIGUERA
APOYO SUPERVISOR